

Expediente: 435/25

Carátula: MALDONADO ESTER MAGDALENA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27144142751 - MALDONADO, Ester Magdalena-ACTOR

90000000000 - 0, 0-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 435/25



H20901796970

JUICIO: MALDONADO ESTER MAGDALENA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 435/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 09 de diciembre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 03/12/2025 del letrado SARMIENTO ANA MARIA:

- A lo solicitado: No ha lugar, atento a que no consta en autos los informes de la Dirección General de Catastro Parcelario y de la Comuna.

- Por lo arriba proveído: Líbrese oficios a la Dirección general de Catastro y a la Comuna con jurisdicción en Ruta Provincial N° 332, El Polear - Dpto. Rio Chico en igual tenor a los Nros. 534 y 535.-IGJ

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.